

ACCIDENTABILIDAD LABORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE

AUTORES:

Inmaculada Casares Gabaldón*

M.^a Victoria Delicado Useros**

Teresa Paños De la Casa*

Pedro Ruiz Castillo*

Consuelo Sáiz Escribano*

* Diplomados en Enfermería

** Profesora Titular de Salud Pública

Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete

Departamento de Enfermería – Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN

Objetivo: Contribuir al conocimiento de la accidentabilidad laboral del personal de Enfermería en el Hospital General de Albacete.

Diseño: Estudio observacional retrospectivo/descriptivo

Población: Se estudian un total de 112 accidentes de trabajo ocurridos entre los 1.023 trabajadores de Enfermería del Hospital General de Albacete (Auxiliares y ATS/DUE) entre los años 1991 y 1992.

Fuentes de información: Registros de accidentes laborales y partes de I.L.T. La incidencia en 1991 fue del 4,04% y en 1992 del 6,06%. Según colectivos los accidentes estudiados se distribuyen 40 en Auxiliares y 72 en ATS/DUE. Del total de causas de I.L.T. del personal de Enfermería, los accidentes de trabajo suponen un 7,1%. El número medio de días perdidos por personal que ha sufrido accidente de trabajo es de 11,57.

Conclusiones: La mayoría de los accidentes de trabajo cursan sin I.L.T. Como principal causa destacan los pinchazos. Existe un incremento de accidentabilidad del año 1992 con respecto al año 1991.

PALABRAS CLAVE

Accidente de trabajo, Salud Laboral, Condiciones de trabajo, Riesgos laborales en Hospitales, Colectivo de Enfermería.

Abstract: WORK ACCIDENTS NURSING STAFF AT THE GENERAL HOSPITAL OF ALBACETE

Aim / Objective. To research work accident risk among nursing staff at the "Hospital General" of Albacete.

Design. An observacional and retrospective / descriptive study

Population. A total of 112 industrial accidents among a group of 1.023 workers at the "H. G." of Albacete from 1991 to 1992 have been studied.

These workers include nurse auxiliaries, nursing assistants and E.U.D. (Graduate Nurse)

Sources. Records of industrial accidents and medical reports of temporary labour incapacity (TLI) among population studied.

Measurement and main results. Two groups of workers can be considered:

430 auxiliaries

593 assistants and E.U.D.

112 Industrial accidents have occurred; 39 of them- that is, 35% of total population- filed a T.L.I.

The 1991 incidence was 4,04% and the 1992 one was 6,06%.

Within professional groups, the accidents studied are distributed as follows:

40 among auxiliaries

72 among assistants and E.U.D.

Within the total amount of T.L.I., the industrial accidents are 7,1%.

The average of sick days per person is 11,57.

Conclusions. Most accidents are not filed as T.L.I. The fact of nurses stitching themselves with needles stands out as one of the main accident causes.

Accident rate in 1992 was higher than in 1991.

INTRODUCCIÓN

Las condiciones de trabajo han sido causa directa o indirecta de la muerte, invalidez o enfermedad de miles y miles de trabajadores durante la Historia de la Humanidad. España se ha colocado, en los últimos años, a la cabeza de Europa en accidentabilidad laboral (1). Para avanzar en la salud laboral es preciso que los trabajadores hagan suyos los conocimientos científicos y se sitúen como protagonistas de la lucha contra las enfermedades, accidentes y muertes laborales.

En este trabajo tratamos la accidentabilidad laboral en el personal de Enfermería del Hospital General de Albacete. Puesto que en el medio hospitalario los problemas de Salud son muy numerosos y poco estudiados, consideramos como más importantes aquellos de mayor incidencia dentro del sector de Enfermería.

En 1976, en un estudio relacionado con el empleo y las condiciones de vida y de trabajo del personal de Enfermería, la OIT. dijo: "Resulta paradójico constatar que estos trabajadores que, por la propia naturaleza de su trabajo, contribuyen a proteger la vida y salud de los demás, todavía no hayan conseguido, en muchos casos, resolver convenientemente los problemas de su propia protección" (2). Una manera de conocer las condiciones de Salud de nuestra profesión ha sido mediante la realización de este trabajo. Basta con leer la frase enunciada por la OIT. para sentirnos motivados a intentar conocer cómo se encuentra la situación actual de las condiciones de Salud de nuestro entorno laboral.

En definitiva, con el contenido y difusión de este trabajo esperamos realizar una aportación que contribuya a paliar los

déficits de información y formación que hay sobre el tema y también buscamos que el personal de enfermería tome conciencia de la importancia de su salud y de los riesgos que se encuentran en el medio laboral.

OBJETIVOS

Nos hemos planteado como objetivos de estudio: cuantificar los accidentes de trabajo; determinar los tipos más frecuentes, las repercusiones socio-sanitarias de los mismos y las características personales y sociales de los afectados según diferentes variables.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio descriptivo observacional de los accidentes laborales del personal de Enfermería registrados en el servicio de Medicina Preventiva del Hospital General de Albacete durante los años 1991 y 1992. Se concretó el estudio en esos años pues existía un registro disponible y homogéneo de accidentes de trabajo y exámenes de salud laboral en el momento de la realización del trabajo de campo (años 1993-1994)

Se incluye dentro del personal de Enfermería a Auxiliares y Diplomados en Enfermería (o ATS) del Hospital General de Albacete que han sufrido accidente de trabajo en los años de estudio y que suponen un total de 112 accidentados-as.

Las fuentes de información son los partes de accidente laboral (modelo P.9) archivados en el servicio de Medicina Preventiva y Salud Laboral del Hospital General de Albacete desde el 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1992 y los registros de I.L.T. durante el mismo periodo.

Las principales variables estudiadas fueron: edad, sexo, categoría profesional, causa (tipo) de accidente, baja laboral (ILT) y número de días de ILT. Se utilizaron los indicadores "índice de frecuencia" e "índice de gravedad" de los accidentes según se definen en los cuadros 1 y 3.

Los datos de población expuesta se calcularon a partir de la plantilla ATS / Diplomados en Enfermería y de Auxiliares de Enfermería del Hospital General de Albacete facilitados por la Dirección de Enfermería de ese centro en las fechas en que se elaboró el estudio.

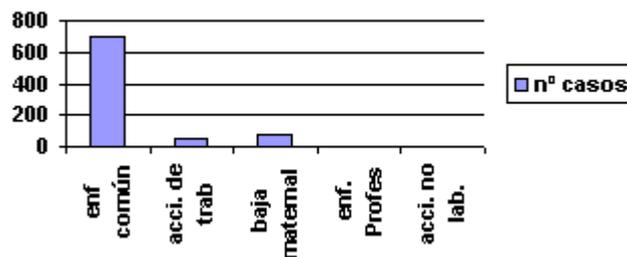
El procesamiento de la información se llevó a cabo mediante el Paquete estadístico EPI INF VERSI 50. Para el análisis se emplearon frecuencias de las distintas variables, estadísticos descriptivos y relación entre variables mediante técnicas de significación estadística (Chi cuadrado y ANOVA)

RESULTADOS

ACCIDENTES DE TRABAJO Y CAUSAS DEL ILT

Los accidentes de trabajo ocupan el tercer lugar en cuanto al número de ILT que se producen entre el personal de Enfermería estudiado. Se encuentran por debajo de las enfermedades comunes y de las bajas maternas y muy por encima de las enfermedades no profesionales tal como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Causas de ILT de Enfermería



Fuente: Hospital General AB. Años 1991 y 1992

El hecho de que los accidentes de trabajo sean menos frecuentes que las enfermedades comunes y bajas maternas, como causas de ILT, no significa que se produzcan en menor número, ya que hay determinados tipos de accidentes de trabajo que no cursan con ILT.

ÍNDICE DE FRECUENCIA

El total de plantilla del Hospital General de Albacete en cuanto a las categorías estudiadas es de 1.023 trabajadores. Los accidentes de trabajo producidos durante 1991-1992 son 112, los cuales han recaído sobre 103 personas. El índice de frecuencia para el periodo estudiado es 10,94%. En el año 1991 fue de 4,04%, menor que en el año 1992: 6,06% (Cuadro 1).

CUADRO 1

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

-Total plantilla: 1023 trabajadores

-Accidentes de trabajo producidos durante 1991-1992: 112 que han recaído sobre 103 trabajadores

-índice de frec. = N° accidentes / N° expuestos

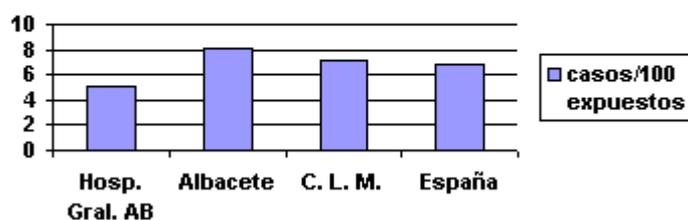
-índice de frec. (1991) = $(45/1023) \cdot 100 = 4,04$

-índice de frec. (1992) = $(67/1023) \cdot 100 = 6,06$

Fuente: Hospital General de Albacete. Años 1991 y 1992

Esta frecuencia es menor comparada con los resultados obtenidos sobre accidentabilidad del conjunto de los trabajadores de Castilla-La Mancha y España, según se recogen en el anuario estadístico de Castilla-La Mancha de 1992 (Gráfico 2)

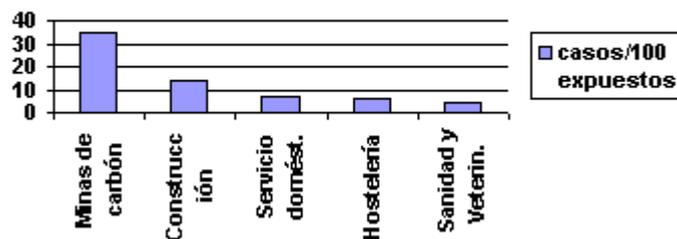
Gráfico 2. Índice de frecuencia de A. T. Albacete, Casitilla-La Mancha y España



Fuentes: Hosp. Gral. AB y Anuario estadístico CLM. Año 1992

Comparando los distintos índices de frecuencia según ramas de actividad observamos que la accidentabilidad del sector sanitario es menor que en otros colectivos, de ahí que la proporción de accidentes de nuestro estudio sea inferior a la del conjunto de los trabajadores. (Gráfico 3)

Gráfico 3. Índice de Frecuencia de A. T. según ramas de actividad



Fuentes: Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Año 1992

DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES.

-Según edad. La distribución de edad de las personas que sufrieron accidentes de trabajo en nuestro estudio se observa en la tabla 1. Se aprecia un mayor número de casos en el intervalo de 30-39 años pero al no conocer la distribución de edades de las personas expuestas no podemos señalar este grupo de edad como el de mayor riesgo. Por el contrario, a este grupo corresponde un accidente / persona mientras que en las edades de 20-29 años y 40-49 se producen más de un accidente en algunas personas durante los dos años de estudio.

TABLA 1

INTERVALO DE EDAD	Nº PERSONAS ACCID.	Nº ACCIDENTES DE TRABAJO
20-29 años	15	18
30-39 años	62	62
40-49 años	13	16
> 49 años	10	11
Otros*	3	5
TOTAL	103	112

*Edades no conocidas

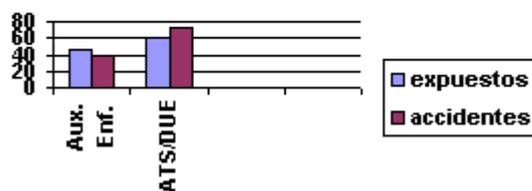
-Según sexo. En relación a la distribución por sexo apreciamos un mayor número de accidentes en las mujeres (Tabla 2), aunque esto es congruente con el número de mujeres profesionales de Enfermería en el colectivo estudiado que es considerablemente mayor al de hombres. La proporción de accidentados varones es del 7,6% de los expuestos y la de mujeres es 10,1%; esta diferencia no es estadísticamente significativa.

TABLA 2

SEXO	EXPUESTOS	ACCIDENTADOS
VARÓN	78	6
MUJER	945	96
TOTAL	1023	112

-Según categoría profesional. Según categoría no hay diferencias apreciables en la accidentabilidad de los colectivos estudiados. Las Auxiliares de Enfermería sufrieron 40 accidentes laborales en el período de estudio lo que supone un 9% del total de las expuestas y las Enfermeras (ATS y DUE) 72 accidentes de trabajo, que representan un 12% . (Gráfico 4)

Gráfico 4. Distribución de la accidentabilidad laboral según categoría profesional



-Según año. Respecto a la distribución de los accidentes de trabajo según el año en el que se produjeron, apreciamos que de la muestra estudiada (112 casos), 45 tuvieron lugar en 1991 y 67 en 1992, siendo destacable un aumento del 19,6% en el año 1992. La accidentabilidad de 1991 es 4,4% y la de 1992 es 6,5%. (Tabla 4)

TABLA 4

AÑO	FREC. ABSOLUTA	FREC. RELATIVA
1991	45	40,2%
1992	67	59,8%
TOTAL	112	100%

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

De entre todas las causas de accidentabilidad laboral cabe destacar que el 48,2% de todos los accidentes son producidos por pinchazos con una diferencia porcentual de un 40,2% respecto a la segunda causa.

Las causas más frecuentes de accidentes se recogen en la tabla 5. Hay otras causas que también aparecen registradas aunque en una menor proporción, como pueden ser contagios, lumbalgias, accidentes "in itinere", erosiones cutáneas, agresiones físicas, quemaduras y fracturas que se reflejan en la tabla en el apartado de "otros"

TABLA 5

TIPO DE ACCIDENTE	FREC. ABSOLUTA	FREC. RELATIVA
Pinchazos	54	48,2%
Cortes	9	8,0%
Contusiones y traumatismos	8	7,1%
Esguinces	7	6,3%
Contract. Musculares	6	5,4%
Artritis postraumática	6	5,4%
Úlcera corneal	5	4,5%
Otros	17	15,1%
TOTAL	112	100%

CONSECUENCIAS DE LOS ACCIDENTES

Cabe destacar que no se produjo ningún fallecimiento por accidente de trabajo en el colectivo estudiado durante los años 1991 y 1992.

Respecto a la morbilidad por accidente laboral, el 35% de los accidentes produjeron I.L.T. es decir, de los 112 sólo 39 cursaron con baja laboral. (Cuadro 2)

CUADRO 2

CONSECUENCIAS: Accidentes de Trabajo que causaron ILT

-porcentaje de accidentes que causaron baja = $(\text{acc que producen ILT} / \text{total acc.}) * 100$

-porcentaje de accidentes que causaron baja en el HG de AB = $(39/112) * 100 = 35\%$

-porcentaje de accidentes que causaron baja en el H. 12 de Octubre (Madrid) = 33,3%

Fuente: Hospital General AB

Elaboración: Propia

Otras consecuencias, aparte del daño sufrido por el individuo, son las grandes pérdidas económicas que éstos conllevan que se reflejan en el número de días de trabajo perdidos que, en este estudio, son un total de 1.296 días. Esto supone una media de 11,57 días perdidos por persona accidentada.

En los dos años estudiados se aprecia una mayor accidentabilidad en 1992 que conlleva un aumento de los días perdidos por ILT: 424 días en 1991 y 871 días en 1992.

Un indicador que suele usarse para valorar las consecuencias de los procesos patológicos es el índice de gravedad que relaciona los días de trabajo perdidos con el total de procesos que causan ILT. El índice de gravedad de este estudio se observa en el cuadro 3.

CUADRO 3

CONSECUENCIAS DE LOS ACCID. DE TRABAJO

Índice de gravedad

Índice de gravedad = N° días perdidos / N° altas

Índice de gravedad 1991 = $425/45 = 9,44$

Índice de gravedad 1992 = $871/67 = 13,00$

Índice de gravedad 91-92 = $1296/112 = 11,57$

Fuente: Hospital General AB

Elaboración: Propia

DISCUSIÓN

La accidentabilidad laboral del personal de Enfermería es menor que la de otros colectivos y ramas de actividad (3). Aun así, dentro del sector sanitario el colectivo de Enfermería es uno de los de mayor riesgo de accidentabilidad (4).

El incremento del número de accidentes en el segundo año de estudio pensamos que es debido a un mejor registro de la accidentabilidad en el año 1992, pues el Servicio de Medicina Preventiva del Hospital General hizo más hincapié en el registro y recogida de los partes de accidentes de trabajo, tanto los que cursaban con baja laboral como los que no. De hecho desde que se implantó el nuevo parte de accidentes de trabajo (5) en 1988, los accidentes sin baja declarados no han dejado de crecer.

Gran parte de los accidentes de trabajo que sufre el colectivo de Enfermería no producen ILT, puesto que hasta el tercer día no es obligatorio presentar parte de baja, este es el caso de los pinchazos que, en sí, no requieren ni tratamiento ni tiempo prolongado para su recuperación pero que suponen un riesgo nada despreciable de transmisión de graves enfermedades (hepatitis, SIDA y otras). Esto nos confirma la dificultad que ofrece un registro real de la accidentabilidad de los profesionales sanitarios. Hay múltiples razones para pensar que accidentes de este tipo no han sido bien registrados; si tenemos en cuenta un estudio realizado en la UCI del Hospital General "Valle de Hebrón" (Barcelona) (6) que demuestra que la totalidad de las enfermeras, de ese centro, se han cortado alguna vez al abrir una ampolla y que la frecuencia con que una misma enfermera se cortaba era elevada.

Respecto a la distribución de accidentes según edad, observamos mayor número de accidentes en las edades más jóvenes (20-29 años) y avanzadas (más de 40). Pensamos que este aumento en el intervalo de 20-29 años puede explicarse por una falta de experiencia y en el intervalo de mayor de 40 años por una mayor vulnerabilidad por la edad. No obstante, no hemos podido comprobar la proporción de accidentes a las diferentes edades por no contar con la distribución de edades del colectivo de trabajadores expuesto.

Respecto a las consecuencias de los accidentes, comparando nuestro estudio con otro realizado en una planta hospitalaria en el Hospital 12 de Octubre (Madrid) (4) observamos que el porcentaje de accidentes que cursan baja laboral es similar, 33,3% frente a 35% en nuestro estudio (Cuadro 2).

En otro estudio realizado en un centro de salud de Molina de Segura en el cual se produjeron 424 accidentes de trabajo con 6711 días de baja resultando una media de 15,83 días de baja por accidente (7), este dato – más elevado que los 11,7 días perdidos por accidente con baja de nuestro estudio- se explica por qué en Molina de Segura se recogen accidentes laborales de todos los colectivos de trabajadores de una zona de salud.

En vista de los problemas comentados y de los datos obtenidos, se hace evidente que los accidentes de trabajo son un importante problema de salud. Teniendo en cuenta que la prevención es el primer escalón para tratar los problemas en su origen hay que recordar que, dentro de ésta, ocupa un lugar significativo la responsabilidad que cada profesional tiene sobre su salud. En este sentido, pensamos que se precisa una mayor toma de conciencia respecto a las medidas preventivas, particularmente de las pautas para evitar pinchazos, y a la necesidad de declaración de los accidentes que se sufren en el medio laboral, pues una adecuada vigilancia epidemiológica es imprescindible para conocer el alcance real de los problemas, los riesgos y cómo evitarlos.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) CC. OO. Guía Sindical de Seguridad y Salud Laboral. 2ª ed. Barcelona: Comisión Obrera Nacional de Catalunya, 1988.
- (2) Sagehomme, D. Por un trabajo mejor: Guía de Análisis de las Condiciones de Trabajo en el medio hospitalario. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 1991.
- (3) Junta de comunidades de Castilla-La Mancha. Anuario estadístico de Castilla-La Mancha, 1992.

- (4) González, E. La Enfermería, el colectivo sanitario con más alto riesgo de accidentabilidad. Mundo sanitario 1993: 1 (2): 9.
- (5) Castejón Vilella, E. Accidentabilidad laboral en España. Salud y Trabajo, 1992: 90: 4-11.
- (6) García Rey, José. Heridas Cortantes Causadas por Viales. Revista de Enfermería Rol. 1991; 153: 67-68.
- (7) Cruzado Quevedo, J; et al. Morbilidad por Accidente de trabajo en una Zona de Salud. Revista Atención Primaria, 1991; 7 (9): 18-24.